

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

4251 Anuncio de licitación del contrato de gestión del Servicio Público del Ecomarque de Moratalla. Procedimiento abierto.

Por Resolución de Alcaldía nº 32/2010 de 27 de enero de 2010, se acordó la aprobación de los pliegos de condiciones administrativas particulares y pliego de condiciones técnicas para la contratación de las obras de restauración del castillo de Moratalla (Murcia) mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

1.- Entidad convocante.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Moratalla
- b) Órgano de contratación: Alcalde
- c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa
- d) Número de expediente: CO.-01/2010

2.- Objeto de la convocatoria.

- a) Tipo de contrato: contrato de Gestión de Servicio Público
- b) Objeto: Gestión de Servicio Público del ECOPARQUE de Moratalla
- c) Lugar de ejecución: Moratalla (Murcia)
- d) Precio del contrato: 42.800,00 € (IVA incluido)/ año
- e) Duración del contrato: 2 años desde la formalización del contrato, prorrogable por dos años de mutuo acuerdo.

3.-Tramitación del Expediente

- a) Procedimiento: abierto
- b) Tramitación: ordinaria
- c) Criterios de adjudicación: Concurso
- Oferta económica: 45 puntos
- Oferta técnica: 35 puntos
- Campaña de comunicación ciudadana: 10 puntos
- Subrogación de trabajadores: 10 puntos
- d) Plazo para presentar ofertas: veintiséis días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.
- e) Mesa de contratación: Mesa de contratación del Ayuntamiento de Moratalla aprobada en Pleno (ver pliego)

4.- Obtención de pliegos e información:

- a) Unidad de Contratación. Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución, 22, C.P. 30.440. Teléfono: 968730001. Fax: 968730543. E-mail: contratacion@ayuntamientomoratalla.net
- b) Perfil del contratante del Ayuntamiento de Moratalla: www.ayuntamientomoratalla.net



5.- Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Moratalla, C/ Constitución, 22, C. P. 30440. O aquellas otras formas previstas por la ley 30/92 (mandar por fax también en este último caso)

Moratalla, 27 de enero de 2010.—El Alcalde, Juan Llorente Martínez.